



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-273-2017

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF: Of. VCA-17-0171 FW 19498
FECHA: 29 de mayo de 2017
ASUNTO: Reconocimiento Liceo Policial Bilingüe Mayor Galo Miño.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **16 de mayo de 2017**, visto el contenido del oficio VCA-17-0171 suscrito por la licenciada María Fernanda Naranjo, Vicealcaldesa de Ambato, quien requiere se realice un reconocimiento al trabajo desplegado por el Liceo Policial Bilingüe "Myr. Galo Miño Jarrín" en honor a la trayectoria institucional en la noble misión y el rol que cumple en el contexto social; y, al encontrarse celebrando el Vigésimo Aniversario en la formación de la niñez y juventud del cantón Ambato en el ámbito educativo; y en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** solicitar al señor Alcalde que administrativamente realice la entrega de un Acuerdo de Reconocimiento al Liceo Policial Bilingüe "Myr. Galo Miño Jarrín", en honor a la trayectoria institucional en la noble misión y el rol que cumple en el contexto social, y al encontrarse celebrando el Vigésimo Aniversario en la formación de la niñez y juventud del cantón Ambato en el ámbito educativo.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Vicealcaldía

Comunicación Institucional

Secretaría Ejecutiva Alcaldía

Archivo Acuerdos

RC

Sonia Cepeda
2017-05-29

